



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00428-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sres.

Directores de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente.-

Asunto: INFORMA CAMBIO DE LOCAL PARA EL ENCUENTRO DE LÍDERES ESCOLARES "NUESTRAS VOCES POR EL AMBIENTE"..

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00174-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, y en relación con las principales acciones de educación ambiental a desarrollar por las DRE/GRE y UGEL, entre ellas la "Semana de la Educación Ambiental 2025".

Para el desarrollo de dichas actividades, se ha socializado la guía "Orientaciones para la organización y celebración de la Semana de la Educación Ambiental 2025", que incluye la planificación del encuentro de líderes escolares "Nuestras Voces por el Ambiente" a realizarse el viernes 24 de 08:30 a 12:00 horas.

Por medio de la presente, se comunica el cambio de local para el evento, debido a un fallo técnico en la locación previamente asignada.

La nueva sede será el Auditorio de la Autoridad Nacional del Agua, ubicado en Los Petirrojos N° 355, Urb. El Palomar, San Isidro.

A fin de atender cualquier consulta, agradeceré tomar contacto con la Unidad de Educación Ambiental al correo electrónico educacionambiental@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DRA. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
ECRC /E(e)AGEBRE

EXPEDIENTE: DIGEBR2025-INT-0001412 CLAVE: B91ED6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

